

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 98
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a de 11 de enero del 2024, siendo las 10:20 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 98 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Srta. Javiera Orellana Gallo.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
 - Sr. Rafael Campos Campillay.
 - Sra. María Elizalde Elizalde.
 - Sr. Alberto Cumplido Solar.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1.- AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONTRATO SERVICIOS DE ASEO Y ORNATO Y DE AREAS VERDES, YA QUE SUPERAN LAS 500 UTM.**
- 2.- PRESENTACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PUBLICA DE HUASCO.**
- 3.- INFORME ARMA.**
- 4.- PRONUNCIAMIENTO JURIDICO REBAJAS DE DERECHOS MUNICIPALES.**
- 5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 6.- PUNTOS VARIOS.**

1.- AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONTRATO SERVICIOS DE ASEO Y ORNATO Y DE AREAS VERDES, YA QUE SUPERAN LAS 500 UTM.

Sr. Briceño, dice: lo primero seria para la autorización memo nos envía el director de la secretaria comunal de planificación con respecto pedir al Concejo Municipal pedir la autorización para suscribir los contratos de los servicios ya que esta supera las 500 UTM, uno es el proyecto Programa limpieza y barrido de calles servicio de aseo y recolección de residuos domiciliarios de la comuna de Huasco y el segundo es el permiso también para suscribir contrato en el Servicio de mantención de jardines y áreas verdes de la comuna de Huasco que ambos están en licitación parece que uno más avanzado también esa información para que la puedan solicitar al Director de SECPLA y es para que el alcalde pueda suscribir contrato una vez que se haga la adjudicación de estos contratos.

Sr. Cumplido, dice: pido la palabra Alcalde para hacerle una consulta si cuando se adjudique el convenio del contrato para tener la información para poder solicitar y también teniendo en consideración todas las falencias Alcalde surgieron estos tres casi cuatro años con los servicios de recolección domiciliarios que fueron bien complicado, bueno todos los Concejales trajimos todas las molestias de la empresa en torno a los funcionarios para tener en consideración.

Sr. Briceño, dice: un alcance con respecto a eso también nos envió de manera interna el Director de SECPLA lo que tiene que ver con algunos temas de licitaciones cuando estemos en el proceso algún tiempo el Alcalde conversación previa de licitaciones porque eso hay una comisión, yo simplemente después firmo a lo que hemos llevado como tal si la licitación cumple o si se declara desierto porque algunos de los postulantes faltan los requisitos, como también viene en tal proceso que se adjudica alguien que también no queda conforme puede hacer alguna observación y revisión nos pasó en el caso de la licitación del alumbrado público del sector de la localidad de Canto del Agua que ahora pasa nuevamente a licitación porque uno de los que postulo hizo observaciones y el área Jurídica lo acogió entonces voy por parte, primero voy a pedir el acuerdo o lo suscribo nomas o separado, entonces la autorización para suscribir los contratos para los servicios de limpieza y barridos de calles servicios de aseo, recolección de residuos domiciliarios de la comuna de Huasco y el segundo que es la autorización para suscribir el contrato de servicio de mantención de jardines y áreas verdes de la comuna de Huasco, ya que ambos superan las 500 UTM.

Por lo tanto, el Concejo decide tomar los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 294

“ACUERDAN LA AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONTRATO DEL PROYECTO “LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES, SERVICIOS DE ASEO, RECOLECCION Y DISPOSICION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE HUASCO”, YA QUE LA CONTRATACION SUPERA LAS 500 UTM”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr.

Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

ACUERDO N° 295

“ACUERDAN LA AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONTRATO DEL PROYECTO “SERVICIO DE MANTENCIÓN DE JARDINES Y ÁREAS VERDES COMUNA DE HUASCO”, YA QUE LA CONTRATACION SUPERA LAS 500 UTM”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

3.- INFORME ARMA.

Sr. Briceño, dice: el Arma nos hizo llegar en el mes noviembre la deuda que se mantiene, pero en el contexto también que no es un pago que nosotros no quisiéramos realizar se dio una, no sé si publicación o información en la cual ciertos recursos del Arma que estaban disponibles se estaban utilizando en un arriendo hacia uno de los mismos Directivos y esto por parte del Concejo cuando se llevó a regularizar el pago se rechazó, por una parte, se aprobó pero también se pidió en pleno un informe de los balances y ingreso y demás situación eso se lo hizo llegar a ustedes entonces lo que nos están solicitando, lo último es cuando asciende la deuda por parte del Municipio de Huasco pero también yo lo he conversado con ellos las veces, con Wilson y con Paulina porque yo no puedo establecer pagos si el Concejo en conocimiento aprueba este proceso sabiendo que tienen que entregar un informe y fue derivado a cada uno de ustedes lo dejo más que conciencia a observación o a un tema que ustedes encontraron respecto a esta forma de uso de algunos fondos que son Municipales.

Srta. Gallo, dice: disculpe una consulta con respecto al pago de esa cuota en este momento nosotros estamos siendo beneficiado con algo por el Arma o estamos pagando por pagar.

Sr. Briceño, dice: nosotros somos parte del Arma en todo lo que tiene que ver con una gestión de reunión, pero de convenio directamente que se haya levantado en el último tiempo no, no estamos en un convenio, se acuerdan que había uno que se llamaba huella local una consultora esa no se llevó a cabo que era una consultora y fundación se ve objetada.

Srta. Gallo, dice: claro yo he visto con otros Municipios trabajan de otro tipo de manera por ejemplo en Alto del Carmen ayudan con campeonatos deportivos y acá no se ha visto mucha gestión por parte de ellos más que nosotros pagar la cuota nomas.

Sr. Briceño, dice: mira la gestión que puedan dar ello a lo mejor como están al debe un poco más va en la gestión que uno le puede pedir asesoría la otra vez tuvimos una capacitación, esos son tema no menor cuales son la gestión que hacen algunos, yo sé que el Arma hay un Municipio que no continuo que fue el de Copiapó y el de Tierra Amarilla parece son los dos que no están dentro del Arma.

Srta. Gallo, dice: a criterio de usted si nos sirve el Arma entonces.

Sr. Briceño, dice: yo creo que hay que sacarle trote en el buen sentido de la palabra hay que exigir más yo creo que la cuota no es menor, pero hay que pedirle más incidencia en capacitaciones.

Sra. Elizalde, dice: hemos tenido varias invitaciones, pero no hemos asistido nosotros que nos invitan en noviembre tuvimos se llamaba carretera hídrica para el norte de Chile.

Sr. Vega, dice: pero fue suspendida.

Sr. Cumplido, dice: ahora nosotros habíamos hecho la solicitud antes de llegar a este acuerdo ósea habíamos hecho varias intervenciones sobre sacarle trote.

Sr. Briceño, dice: lo que hay que ver es regularizar el pago como tal, porque nosotros para continuar este año deberíamos acordar si seguir o no y acá uno no es molestar, le he manifestado a ellos, siempre hay voluntad.

Sra. Elizalde, dice: también hace poco tuvimos un encuentro en Freirina que no asistimos tampoco.

Srta. Gallo, dice: por eso me asalta la duda porque los diplomados que se ha dado por el Arma son con la UDA, que nosotros con la UDA ya tenemos como ciertos convenios y ciertos trabajos que podríamos llegar sin el Arma.

Sr. Briceño, dice: el ciclo de ahora es regularizar el pago total de lo que se adeuda, tres millones novecientos

Sra. Elizalde, dice: es un compromiso que hay que pagar.

Sr. Cumplido, dice: poder ver hoy día como dice usted el pago y quizás en otra oportunidad como Concejales.

Sr. Vega, dice: pero tenemos que tomarlo antes que termine el mes porque si no nos van a cobrar un mes más.

Sr. Briceño, dice: no nos puede cobrar un año más lo que nosotros tenemos que pagar es el acuerdo 2023 y para este año si vamos a continuar tomar acuerdo y les voy a ser bien sincero en algunos Concejos de Tierra Amarilla, el Concejo determino.

Sr. Trigo, dice: yo siempre he tenido mis aprensiones respecto al funcionamiento yo creo que, si tenemos que pagar lo que hemos comprometido parte del convenio, pero la continuidad no tiene que ver con capacitación si no tiene que ver con el Arma, ha sido una asociación que no ha beneficiado directamente a la comunidad, yo creo que si existe esto del lobbying y ha generado la cercanía con el Gobierno para generar proyecto y financiamiento es una gestión que se puede hacer dentro del Municipio y eso es una gestión propia de los Alcaldes y son de los sistema político pero no necesariamente del arma, entonces con todas las asociaciones Alcalde yo creo que ahí nosotros también analizar cuanto estamos pagando de las asociaciones a las cuales

estamos ligados pero yo creo que ahora debíamos acordar pagar lo que corresponde y analizar la continuidad.

Sr. Briceño, dice: Yo creo que debiera ser pronto una reunión ustedes también Concejales van a tener solución y acordar la regularización del pago entendiendo que también yo lo he conversado con finanzas disponibilidad presupuestaria y también decirles les vamos a apagar en esta cantidad de cuotas porque se puede convenir el pago total pero como ocurre con la factura a veces y uno tiene que pagar el total de la factura, en este tipo de cosas las puede conversar yo ya le informe a Wilson al menos que esto no es un tema que el Alcalde diga me tienen que aprobar esto para pagar y también lo he manifestado la continuidad de como se hace atractivo de estar en una asociación.

Sr. Vega, dice: claro porque lo otro que hace el arma es pegar y copiar porque le copia a la asociación Nacional y nos manda a nosotros como que ellos están mandando la escuela de verano si a nosotros nos llega por la asociación nacional, entonces más garantía nos da la asociación nacional porque usted Alcalde llega a Santiago, está a un paso a la moneda de la asociación no tiene o nosotros mismo que vamos a hacer una diligencia a nivel ministerial vamos a la asociación y estamos cerca, en cambio en Copiapó va se baja y encuentra todo al tiro, así que eso yo creo que eso tenemos que verlo pero antes que termine el mes de enero y tomar la decisión si seguimos o no seguimos.

Sr. Briceño, dice: entonces vamos a pedir un acuerdo de regularización de cuota del segundo semestre correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2023, en cuanto al pago de la Asociación Regional de Municipios de Atacama “Arma” para su cancelación que son tres millones novecientos mil pesos de acuerdo a disponibilidad presupuestaria y parcelada en cuotas a convenir por el año 2023.

Por lo tanto, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 296

“ACUERDAN REGULARIZAR PAGO DE CUOTAS DEL SEGUNDO SEMESTRE, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE DEL AÑO 2023, EN CUANTO AL PAGO CON LA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DE ATACAMA, ARMA, PARA SU CANCELACION QUE SON \$3.900.000.- (TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS) DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y PARCELADAS EN CUOTAS A CONVENIR POR EL AÑO 2023”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.
El Concejo Municipal aprueba.

2.- PRESENTACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PUBLICA DE HUASCO.

Sr. Briceño, dice: estimados está presente el Director del servicio local, don Javier Ovanos, el Renato Canales y Ioris Hernández, recién hacíamos la introducción de algunos temas que nosotros teníamos pendiente con educación Director hoy día antes del Concejo lo conversábamos con la Administradora tema con la escuela Mireya Zuleta pero también otras situaciones que se han levantado y la responsabilidad que nosotros tenemos como Alcaldes y Alcaldesa en ser parte del comité ejecutivo pero también con la responsabilidad de trabajar juntos todas las dificultades que no vamos a decir la educación es un tema complejo en los resultados no nos acompañan mucho en la rendición académica pero también hay otras áreas que tiene que ver la convivencia escolar que hoy día toma bastante preponderancia en el desarrollo educativo que no es menor así que estamos tratando que siempre el convenio con la línea de trabajo que tenemos con el servicio local entendiendo que en marzo es un mes complejo en vez de esperar que venga el conflicto ser proactivo y buscar unas soluciones también en la línea de algunos privados que han tenido la intención de buscar solución en su oportunidad por parte de Guacolda ellos han estado disponible a apoyar en algunos mejoramientos con el liceo Japón van a tomar razón de una complejidad que ellos la pueden llevar a cabo y sabía otras situaciones que es en la escuela el Olivar que el otro día también nos reunimos en el sector de Huasco Bajo en la localidad necesitan un nuevo establecimiento porque está en un lugar complejo así que también está la voluntad así como el otro día vimos del área de diálisis tiene que haber una voluntad de esta Administración del Concejo de disponer el espacio para los estudiantes de cuarto medio así que eso más que una promesa tiene que ser una realidad vimos de Huasco Bajo y pensando a futuro un poco más al liceo Japón así que en eso tenemos que trabajar en conjunto con la Municipalidad quienes estén en la Administración transitan en un servicio como tal que es la Municipalidad pero quien venga para retomar esta posta de ir mejorando la educación en el caso del Olivar en el caso de la escuela Mireya Zuleta en el caso del liceo Japón la José Miguel Carrera también se nos olvida a veces a uno, Canto del Agua que también nos piden una mejor calidad de educación y Carrizal que es necesario así que un poco la presentación y el pin pone que puede ir surgiendo de manera coloquial con los Concejales también hay un tema con el comité ejecutivo todavía no ha llegado ayer yo le explicaba a los Concejales que el comité lo integran seis personas dos apoderados está el Gobierno Regional y dos representantes que son del Municipio creo que en esta nueva definición creo que Huasco va a tomar más que palco va a tener presencia también responsablemente en eso que la persona que nos represente cumpla este rol de poder buscar destrabar unos conflictos también de informarnos a nosotros al Concejo yo siempre digo la voluntad de trabajar siempre está pero siempre con la información legal a veces hay aspecto que los Municipios no tenemos más que la disponibilidad presupuestaria es cosa administrativa que nosotros... darles la bienvenida y nosotros acá siempre podamos tener ciertas discrepancias y diferencias pero siempre hemos trabajado en un bien común la educación con la salud nos comprometemos así que estamos acá.

El Concejo conversa.

Sr. Ovanos, dice: bueno muchas gracias por la oportunidad de estar hoy día compartiendo ustedes como Concejo los principales avances del servicio local de educación pública este año 2023 y temas que nos pueden preocupar en conjunto, ustedes como Municipio y nosotros como Servicio voy a partir haciendo una presentación es una presentación un poco larga pero no significa que sea estática pueden decir lo que ustedes piensen de alguna manera, conversar si ustedes tengan

alguna inquietud.

A continuación, el Sr. Ovanos, comienza la exposición:



This slide has a light blue background. At the top right, it features the 'HUASCO' logo and the 'Educación Pública Ministerio de Educación' logo. A blue banner in the center contains the title 'Nuestro Servicio Local'. Below the banner, a paragraph of text reads: 'El **Servicio Local de Educación Pública Huasco** es responsable de la **calidad y equidad** de los aprendizajes y del desarrollo integral de cada estudiante de los establecimientos públicos de las comunas de **Alto del Carmen, Vallenar, Freirina y Huasco**. Su labor es apoyar a los establecimientos educacionales para que hagan realidad sus proyectos educativos, rescatando la **identidad, cultura local** y la **pertinencia territorial y regional**.' At the bottom, there are four landscape photographs of the communes: Alto del Carmen, Vallenar, Freirina, and Huasco, each with a colored label below it.



Avances
Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP)

- ▶ **Avances significativos** en la cobertura del acompañamiento y la asesoría a escuelas, liceos y jardines.

30 establecimientos acompañados mensualmente para fortalecer sus Planes de Mejoramiento Escolar (PME).





Avances

Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP)

8 **redes de mejoramiento escolar** que cuenta con 119 participantes de los establecimientos educacionales del territorio.

5 **comunidades de aprendizaje** que cuenta con 57 participantes de los establecimientos educacionales del territorio.

Redes de mejoramiento escolar	<p>3 Redes de Convivencia Escolar (60 participantes)</p> <p>1 Red de Directores Noveles (10 participantes)</p> <p>1 Red de Jefes Técnicos Noveles (10 participantes)</p> <p>1 Red de Docentes de Lenguaje Primer Ciclo (20 participantes)</p> <p>1 Red de Coordinadoras de Educación Parvularia Escuelas (12 participantes)</p> <p>1 Red Directoras de Jardines (7 participantes)</p>
Comunidades de aprendizajes	<p>1 Comunidad Inspectores Generales (12 participantes)</p> <p>1 Comunidad Encargados de Formación Ciudadana (15 participantes)</p> <p>3 Comunidades de Coordinadoras PIE (30 participantes)</p>



Avances

Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP)

7 **focos de trabajo comunes** para la gestión pedagógica de los establecimientos del territorio

- Fortalecimiento** de la lectura.
- Mejoramiento** de las trayectorias educativas (asistencia, retención, revinculación).
- Observación y retroalimentación** de los procesos pedagógicos de aula.
- Estrategias** de evaluación formativa.
- Uso de datos** para el mejoramiento escolar.
- Mejoramiento** de los modos de convivir.
- Fortalecimiento** de las estrategias de innovación pedagógica (ABP, enseñanza in situ, etc).





Avances

Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP)

Capacitación de docentes, equipos directivos, asistentes

Pese a restricciones del presupuesto, se ejecutaron diversos programas de capacitación para docentes, asistentes de la educación y equipos directivos.

620

Asistentes de la Educación, Docentes y Equipos Directivos fueron favorecidos mediante 11 programas de capacitación desde el Servicio Local.

800

Asistentes de la Educación, Docentes y Equipos Directivos fueron favorecidos mediante programas de acciones formativas de los establecimientos educacionales, a través de 37 capacitaciones.



Avances

Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP)

Avances en el Programa de Reconocimiento de Docentes y Asistentes que realizan una contribución destacada a los proyectos educativos.

- Tanto las escuelas como el propio Servicio están implementando programas para **reconocer a los docentes y asistentes que evidencian un desempeño destacado**, en ámbitos como mejoramiento de los resultados de aprendizaje, resultados destacados en los instrumentos propios de la carrera docente, contribución destacada en el desarrollo profesional docente de sus pares, entre otros.





Avances

Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP)

Implementación de un Plan de Revinculación de estudiantes que hubieran abandonado escuelas y liceos.

- ▶ Contratación, con recursos MINEDUC, de **10 profesionales que revinculan estudiantes con establecimientos del territorio.** Proceso exitoso con proyección 2024.



Avances

Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP)

Fortalecimiento de los métodos de enseñanza específicos que garanticen mejores resultados de aprendizaje.

12

escuelas participan del programa de **lectoescritura Alfadeca**, que ha resultado exitoso, garantizando que un mayor número de estudiantes sepa leer comprensivamente en 1° básico.

26

escuelas participan de la **Estrategia Ministerial Matemática en Ruta**, que fortalece estrategias de la enseñanza de matemática desde 3° a 6° básico.

En ambos casos se planea ampliar la cobertura de escuelas en el año 2024.





Avances

Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP)

Fortalecimiento de los programas de apoyo a los estudiantes con apoyo de instituciones colaborantes.

200

estudiantes beneficiados gracias al **Programa de 4 a 7, una instancia de colaboración junto a SERNAMEG**, que beneficia a estudiantes de madres trabajadoras, proponiendo actividades educativas y recreativas para sus hijos en horarios a continuación de la jornada escolar; presente en las 4 comunas y en 8 escuelas.



Avances

Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP)

31

estudiantes becados y **22 familias tutoras** correspondientes al **Programa de Residencia Familiar** realizado junto a **JUNAEB**.

204

estudiantes beneficiados de **14 establecimientos educacionales** beneficiados del **Programa Habilidades para la Vida de Alto del Carmen**.
Programa que trabaja junto a la comunidad educativa en general, docentes, asistentes, equipos directivos, etc.

11

establecimientos educacionales focalizados para el **Programa Habilidades para la Vida en Vallenar**.
Proceso que inició el tercer trimestre del 2023 y funcionará con regularidad el 2024.





Avances

Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP)

180

Estudiantes beneficiados en las **Escuelas Abiertas de Verano**. Se desarrolló en las 4 comunas de la provincia del Huasco:

Escuela Ricardo Campillay Contreras, Escuela Ignacio Carrera Pinto, Liceo Bicentenario Ramón Freire y Escuela Mireya Zuleta Astudillo.



Avances

Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico (UATP)

Normalización de los procesos de concursabilidad de cargos de directores y actualización de convenios de directores.

96%

de los establecimientos del territorio cuentan con el **cargo de Director elegido a través de Alta Dirección Pública (ADP)**. Un proceso legal, riguroso, transparente.

*Del mismo modo, tanto los directores en su primer año como aquellos en su segundo, tercer o cuarto año de ejercicio cuentan con **Convenios de Desempeño** actualizados, con indicadores pertinentes a los desafíos del Servicio, vinculados con los instrumentos de gestión del Servicio y con la reactivación de aprendizajes.*





Avances

Unidad de Planificación y Control de Gestión



Avances

Unidad de Planificación y Control de Gestión

• Hitos 2023

1. **Apropiación** de las definiciones estratégicas del Servicio (misión, visión y objetivos estratégicos institucionales) con los equipos de trabajo.
2. **Enfoque participativo y con perspectiva de género** en la formulación del Plan Anual Local 2024, vinculando las acciones de apoyo técnico pedagógico con la Política de Reactivación Educativa Integral.
3. **Socialización** de las etapas de los instrumentos de gestión.



4. **Programa anual de trabajo con los equipos**, a través de la calendarización de reuniones de monitoreo y seguimiento.
5. **Fortalecimiento de la asesoría técnica** y acompañamiento permanente.
6. **Levantamiento de alertas** frente a la visualización de dificultades en el cumplimiento de instrumentos de gestión..



Avances
Unidad de Planificación y Control de Gestión

Sistema de monitoreo y seguimiento

Convenio de Desempeño Colectivo (CDC)

Dirección

4

indicadores

Plan de Normalización Jurídica de los EE.

Plan de Participación de los Centros de Estudiantes.

Plan de Participación de los Centros de Padres, Madres y Apoderados.

Plan de trabajo anual con los Consejos Escolares y Consejos de Educación Parvularia.

Las actividades se han ejecutado correctamente según lo comprometido en cada indicador.



Avances
Unidad de Planificación y Control de Gestión

Sistema de monitoreo y seguimiento

Convenio de Desempeño Colectivo (CDC)

Planificación y Control de Gestión

4

indicadores

EE con proyectos en ejecución o terminados.

Indicadores monitoreados de los instrumentos de gestión asociados a la ley 21.040.

Procedimientos y/o instructivos formalizados en el año t.

EE que cuentan con ficha de catastro actualizada.

Las actividades se han ejecutado correctamente según lo comprometido en cada indicador.





Avances
Unidad de Planificación y Control
de Gestión

Sistema de monitoreo y seguimiento

Convenio de Desempeño Colectivo (CDC)

Administración
y Finanzas

5
indicadores

Plan de Capacitación.

Plan de mejoramiento tecnológico de los
establecimientos educacionales.

Informes de conciliaciones bancarias
emitidos.

Licencias médicas con gestión de
recuperación en el año.

Plan de Inventario de Educación Técnico
Profesional.

*Las actividades se han ejecutado correctamente según
lo comprometido en cada indicador.*



Avances
Unidad de Planificación y Control
de Gestión

Sistema de monitoreo y seguimiento

Convenio de Desempeño Colectivo (CDC)

Apoyo
Técnico
Pedagógico

4
indicadores

Plan de Formación y Desarrollo de
Capacidades.

Plan de convivencia escolar en el año t.

EE que aplican instrumentos para evaluar
lectura comprensiva en segundo básico.

Plan de acompañamiento en aula con foco en
observación y retroalimentación en el año t.

*Las actividades se han ejecutado correctamente según
lo comprometido en cada indicador.*





Avances

Unidad de Planificación y Control de Gestión

Sistema de monitoreo y seguimiento

Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG)

Objetivo 1: Gestión Eficaz

Medidas de equidad de género



67%

A la fecha, se encuentran ejecutadas 2 de las 3 medidas comprometidas. La medida restante, se encuentra en proceso de ejecución.

Nota: Información con corte octubre 2023.



Avances

Unidad de Planificación y Control de Gestión

Sistema de monitoreo y seguimiento

Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG)

Objetivo 2: Eficiencia Institucional

Sistema Estado Verde



57%

Se encuentran ejecutados 8 de los 14 requisitos técnicos del Indicador. Los restantes se encuentran en ejecución.

Concentración Gasto Sub. 22 y 29



118%

La ejecución de sub. 22 y 29 se encuentra dentro de las proyecciones de meta. Queda pendiente ejecución nov y dic.

Nota: Información con corte octubre 2023.





Avances

Unidad de Planificación y Control de Gestión

Sistema de monitoreo y seguimiento

Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG)

Objetivo 3: Calidad de los servicios proporcionados a los usuarios

Sistema de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría



25%

Se encuentran ejecutados 3 de los 12 requisitos técnicos del indicador. Los restantes se encuentran en ejecución.

Transformación Digital



El indicador se encuentra en ejecución, de acuerdo a lo comprometido.

Nota: Información con corte octubre 2023.



Avances

Unidad de Planificación y Control de Gestión

Convenio de Gestión Educativa

96,3%

de cumplimiento del convenio del **Director Ejecutivo** del SLEP Huasco en su **cuarto año de gestión**.

38,12%

de avance del convenio del **Director Ejecutivo** del SLEP Huasco en su **quinto año de gestión** (corte junio).

- Sistematización y asesoría técnica permanente.
- **Próximos hitos:**
 - Evaluación anual a realizarse en febrero - marzo 2024.



UASCO

Educación Pública



Avances

Proyectos de Infraestructura



Avances
 Proyectos de
 Infraestructura

Cartera de Proyectos de Infraestructura 2023

	Nombre del Proyecto	Comuna	Fuente de financiamiento	Estado de la Obra
1	Conservación Liceo Jose Santos Ossa	Vallenar	FNDR Atacama	Recepción Final
2	Conservación Escuela Ricardo Campillay	Alto del Carmen	FNDR Atacama	Recepción Final
3	Conservación Escuela Sara Cruz Alveyay	Alto del Carmen	SLEP- Sub 31 (Inversión)	Recepción Final
4	Conservación Integral Escuela República EE.UU.	Vallenar	SLEP- Sub 31 (Inversión)	Recepción Final
5	Conservación Escuela Alejandro Noemi	Freirina	SLEP- Sub 31 (Inversión)	Recepción Final
6	Conservación Rayito de Sol	Vallenar	SLEP- Sub 31 (Inversión)	Licitación en publicación
7	Mejoramiento Liceo José Santos Ossa (Diseño)	Vallenar	SLEP - FET	En ejecución
8	Conservación Infraestructura Deportiva Liceo Japón	Huesco	IND	En ejecución





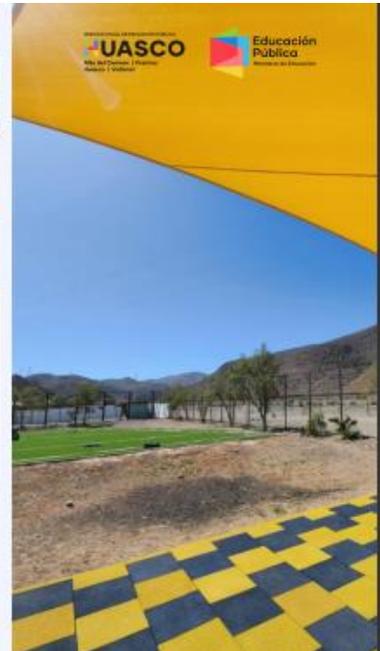
Avances
Proyectos de
Infraestructura

Cartera FNDR Año 2023



Proyectos Finalizados

Nombre de la Iniciativa	Comuna	Valor del Proyecto	Ejecutado a la fecha
Conservación Liceo Jose Santos Ossa	Vallenar	FNDR Atacama	Recepción Final
Conservación Escuela Ricardo Campillay	Alto del Carmen	FNDR Atacama	Recepción Final



Avances
Proyectos de
Infraestructura

Fondos FNDR



Escuela Ricardo Campillay Contreras
Alto del Carmen



Liceo José Santos Ossa
Vallenar



Avances Proyectos de Infraestructura **Financiamento IND Año 2023**

Proyectos en ejecución

Nombre de la Iniciativa	Valor del Proyecto	Ejecutado a la fecha
Conservación Infraestructura Deportiva Liceo Japón	\$ 280.552.407	\$ 0



Avances Proyectos de Infraestructura **Cartera Subtitulo 31 Año 2023**

Nombre de la Iniciativa	Monto del Proyecto	Estado
Conservación Escuela Sara Cruz Alveyay	\$ 451.487.282	Recepción Final
Conservación Integral Escuela República EE.UU.	\$ 790.076.518	Recepción Final
Conservación Escuela Alejandro Noemi	\$ 953.828.281	Recepción Final
Conservación Rayito de Sol	\$ 617.177.000	Licitación en estado publicado
Mejoramiento Liceo José Santos Ossa (Diseño)	\$ 175.000.000	En ejecución
MONTO TOTAL	\$ 2.987.569.081	



El Concejo conversa y consulta al Sr. Director del SLEP, por inversiones de infraestructura para el Liceo Japón de Huasco, además sobre la problemática de falta de profesores y lo que los afecta, en una parte por el Servicio Local de Educación.

Se continua con la presentación a cargo de Don Luis Hernández de la Unidad de Planificación y Gestión, dando a conocer los proyectos ejecutados en la provincia, menciona que en Huasco se han ejecutado en Escuela Pablo Neruda, Escuela José Miguel Carrera, El Olivar y Liceo Japón. Que este año en Huasco, se intervendrá en la Escuela Moisés López Trujillo en Canto del Agua

y en el liceo Japón y se está buscando un rediseño de la escuela El Olivar.

El Concejo conversa y consulta.

Sr. Ovanos, dice: solamente si tenemos un breve momento Alcalde, me gustaría que el Sr. Hernández, explicara el convenio de programación, es importante que se sepa y vamos a pedir Alcalde el apoyo con el CORE.

Sr. Hernández, dice: bueno como planteaba don Javier, hace unos momentos, es un convenio de programación, tuvimos un primer convenio con el Gobierno Regional, que nos permitió intervenir en 15 establecimientos con una inversión de alrededor de tres mil quinientos millones a principios de 2023, la idea es progresar en un convenio de programación, están hablando de doce añosn estamos ahí definiendo los montos finales que va a involucrar este convenio, pero va a ir principalmente por dos aristas, una de infraestructura y otra de equipamiento, la infraestructura va a concentrar los proyectos de conservación, por ejemplo tenemos la escuela Moisés López Trujillo y una segunda arista también que va ser de reposición de establecimientos que ahí entraría por ejemplo la escuela el Olivar y también el Liceo Japón, pero una segunda arista también de este convenio tiene que ver con lo que es el equipamiento, como se planteaba hace un momento atrás, históricamente desde la creación del servicio, el Servicio Local a consultado muy pocos recursos en materia de equipamiento, principalmente en inmobiliario, equipamiento tecnológico, la idea a partir de este convenio es apalancar recursos, hoy día estamos pidiendo tener equipamiento tecnológico, equipos computacionales, algunos tipos de tecnologías de aula, que estamos observando ahí, pantallas interactivas por ejemplo, un sistema para los establecimientos técnico profesional de imagen 3d para que vallan ejerciendo la practica a partir de la realidad virtual, varias tecnologías que hoy están disponibles en el ámbito de la educación que también queremos integrarla acá, un segundo enfoque en los recursos va a estar destinados a equipamiento TP, que ya necesitamos mejorar las condiciones que tienen los liceos TP, principalmente el liceo Japón, una tercera lista que tiene relación de inmobiliario que se arrastra a partir de muchos años anteriores, la nueva tecnología también involucran nuevos inmobiliarios nuevos espacios de trabajo y una cuarta línea de equipamiento que también va a ser la provisión de nuevos buses que nos permitan mejorar el transporte escolar, en estricto rigor una solicitud de equipamiento que va a bordear los diez mil millones específicamente equipamiento tecnológico tres mil quinientos, equipamiento TP mil quinientos, mobiliario escolar tres mil quinientos y en materia de transporte escolar mil doscientos millones, estamos ajustando los montos esto es como lo preliminar, pero la idea también es avanzar en esta línea, en mejorando no solamente las condiciones físicas que tiene los establecimiento si no también el nivel de recurso que posee los establecimientos, en materia de equipamiento tecnológico, equipamiento para los liceos TP y también el inmobiliario escolar de cada uno de los establecimientos educacionales.

Sr. Óvanos, por ultimo dice: agradecer la posibilidad de haber estado el día de hoy y esperamos tener la presencia en este espacio, en la medida de tiempo que ustedes nos puedan asignar.

Sr. Briceño, dice: si yo creo que deben mantener la presencia, con la representatividad que vamos a tener en los cuatro alcaldes representantes.

4.- PRONUNCIAMIENTO JURIDICO REBAJAS DE DERECHOS MUNICIPALES.

Sr. Briceño, dice: dentro de la tabla está el pronunciamiento Jurídico de rebajas de derechos Municipales en el contexto que se llevó a cabo la feria navideña se acuerdan que en el 2022 se había hecho un monto no era diario eran quince mil pesos y ahí nosotros sacamos cálculos que eran ciento cuarenta mil y después abordamos el hecho de pagar en tres cuotas aun así han tenido algunos feriantes del Adhesco dificultad de poder pagar y regularizar este tema que no es menor y además se piensa que el Alcalde se encuentra con algunas facultades que si las puede tener pero en caso de las rebajas no las tiene a sí que habíamos conversado con las personas y Gonzalo había presentado un pronunciamiento a Patentes y a la Alcaldía para conocimiento ustedes como Concejal, Gonzalo le doy la palabra.

Sr. Cortes, dice: en efecto cuando se presentó la vez anterior yo informe que el Alcalde no tenía la facultad de poder tomar una decisión de una rebaja respecto a los derechos.

Sr. Cumplido, dice: disculpa solo el Alcalde lo pude dejar sin efecto de pago.

Sr. Cortes, dice: pero tenía una condicionante respecto a aquellas agrupaciones que tienen fines comunitarios en este caso la Adhesco no cumplía con esa situación por lo tanto por lo tanto no correspondía que se dejara cerca de pago tampoco les decía yo el Alcalde tiene la facultad para poder hacer la rebaja ahí tuvimos una contradicción con otra interpretación que tenía la encargada de Patentes por lo tanto nosotros decidimos sacar un pronunciamiento formal el que fuera entregado al Alcalde y también con copia a Patente, también se lo podemos compartir a ustedes pero yo no he tenido respuesta respecto a esa situación, nosotros hicimos la investigación como corresponde revisamos la ley de renta, revisamos los dictámenes, revisamos nuestra ordenanza y el Alcalde no cuenta con esa facultad, por lo tanto para poder destrabar esta situación, destrabar este tema lo que tendríamos que hacer es agregar una modificación a nuestra ordenanza de derechos en que el Alcalde pudiera tener esta facultad de hacer una rebaja respecto de este cobro de derechos Municipales esta es una actualización que se necesita, porque nuestra ordenanza es del año 1997 y la mayoría de las ordenanzas de los Municipios de Chile los Alcaldes si cuentan con esta facultad y nos está trabando en esta situación y lo que yo iba a proponer aquí al Concejo en que pudiéramos someter acuerdo la posibilidad de modificar digamos la ordenanza y que esta situación no tenga que estar pasando por Concejo todas las veces que se necesite, hacer digamos y que el Alcalde cuente con esa facultad sin embargo se los venía a proponer a ustedes y contar con el respaldo del Concejo.

Sr. Cumplido, dice: la ordenanza Municipales son prioritaria de los Concejales ósea la ordenanza Municipales las realizan los Concejales quizás leer esta ordenanza Municipal para saber de qué se trata y que si se ajusta a que el Alcalde tome ese tipo de decisiones, ahí lo deberíamos discutir entre todos, también consensuando que no sea arbitraria que el día de mañana ustedes por cualquier cosa diga a no yo se las voy a rebajar por esto, por tal motivo, poder tener una mesa de trabajo primero con esta ordenanza Municipal y si llegásemos a consenso no habría problema es un tema, entendiendo que ahí agrupaciones como el Adhesco en este caso, que tienen que pagar uso de suelo, tienen que pagar IVA, tienen que pagar aparte la Patente, entonces claramente se pueden hacer excepciones en ese tipo de cosas pero el día de mañana esta ordenanza sea consensuada en los Concejales entonces yo creo que primero debiésemos realizar la ordenanza trabajarla hacer la modificación y si todos estamos de acuerdo poder autorizar en ese sentido, ese

es mi aporte.

Sr. Vega, dice: Alcalde yo estoy de acuerdo con el Concejal Cumplido, pero yo lo haría más rápido y más fácil, que don Gonzalo nos mande a nosotros por el correo como corresponde, la ordenanza completa de la Municipalidad y que le ponen la observación que es lo que se le quiere cambiar, la modificación y ahí nosotros le consensuamos así es más fácil.

Sr. Briceño, dice: también le explique al Adhesco no es un tema que uno llega con un acuerdo el mismo día y le dice, nosotros tenemos toda la voluntad con el comercio ambulante pero siempre se nos escapa un detalle.

Srta. Gallo, dice: una consulta con respecto a tema de Adhesco porque ellas son las que están teniendo el inconveniente en este momento, que pasa con ella al no realizar el pago ellas no se pueden instalar o algo o podemos hacer un permiso provisorio para que sigan trabajando.

Sr. Cortes, dice: eso lo tienen que consensuar entre ustedes porque en realidad si no tienen el permiso actualizado no deberían autorizarlas para seguir trabajando por eso era la urgencia de poder modificar digamos la ordenanza.

Srta. Gallo, dice: si porque en lo que nosotros nos demoremos en actualizar la ordenanza ellas van a estar sin trabajar y no creo que eso sea pertinente.

Sr. Cortes, dice: pero yo creo que esto no es complicado porque yo les presento mi pronunciamiento que ya está hecho, la ordenanza y le hago la observación lo que en el artículo que debería ir la nueva modificación ustedes la revisan y en el próximo Concejo se aprueba.

Sr. Cumplido, dice: estamos haciendo una ley sobre otra ley.

Sr. Cortes, dice: no, en ningún momento porque la ley establece que se podrán hacer rebajas siempre y cuando la ordenanza lo establezca, cuando tengamos esa ordenanza vamos a tener esa facultad, como lo está establecido la ordenanza no podemos hacerlo.

Srta. Gallo, dice: y en ciertos casos Gonzalo porque ahora que se está hablando de rebajas a temas de pago, dejar bien explicado que la patente de alcohol no tiene rebaja, porque es la que más solicitan rebajas y ahora que pueden ver que la ordenanza va a decir que se puede hacer.

Sr. Cortes, dice: aquí lo que estamos hablando es los derechos Municipales, no de las patentes, porque las patentes están reguladas en la ley de alcoholes.

Srta. Gallo, dice: claro para que no se confundan las cosas ahora que está siendo transmitido.

Sr. Cumplido, dice: y que sea derechos Municipales en tipos de ferias libres o en un tema específico para que el Alcalde pueda hacer las modificaciones.

Sra. Elizalde, dice: y esta modificación de ordenanza de derecho como usted lo menciono recién como Adhesco no tiene fines comerciales no le va a complicar esta modificación en nada para poder hacer las rebajas.

Sr. Cortes, dice: va a ser en general y eso se va acoger a ese beneficio, lo que existe hoy en día es que hay una posibilidad de exceptuar de pago, pero para aquellas organizaciones comunitarias que tienen sus fines sociales y en este caso sería, no sé qué asociación comunitaria cumpliría ese fin acá en la comuna.

Sr. Briceño, dice: igual el otro día con el tema de la lota son de beneficencia no puede ser para fines económicos personales.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Cortes, dice: y lo otro que ellos quieren ver que como ellos van a estar pagando un uso de suelo de manera permanente y una patente semestral también quieren mantener su espacio en las ferias que se hacen por ejemplo de Prodesal y otros eventos, cuando coinciden los días a ellos le modifican la ubicación, diciendo que ellos van a tener pagado el semestre completo respecto de ese lugar entonces ahí tenemos que llegar a un acuerdo, un consenso con los otros departamentos que se tiene que respetar esa situación.

Sr. Vega, dice: pero no tiene nada que ver con la ordenanza.

Sr. Cortes, dice: no

Sr. Vega, dice: entonces veamos lo de ordenanza nomas.

Sr. Cortes, dice: pero está relacionado igual es la misma.

Sr. Vega, dice: no si te entiendo, pero eso lo tiene que ver ustedes internamente con los Departamentos porque ellos están pagando un derecho y ese derecho le da la posibilidad de estar donde ellos pagaron, entonces no le pueden decir de un rato a otro vamos hacer una feria costumbrista hoy día, ustedes tienen que irse para allá.

Sr. Cumplido, dice: que le respeten el lugar.

Sr. Briceño, dice: por eso están esperando la respuesta para la quincena yo le pedí a DOM y el informe a Operaciones porque son algunos montos que van asociados a la distribución que también hay una situación con el estacionamiento, recién antes de empezar el Concejo viene la dirección por parte de la Administración de Salud por el remate de vehículos, parece que Dirección de Transito ya mando lo que pedí, porque eso para por acuerdo de Concejo, lo del concurso público que tiene que ver con Director Directora tenica, y lo del artículo 25 el lunes en la tarde a las tres y media me confirman que vamos a trabajar, los tres pasan por acuerdo de Concejo.

5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Briceño, dice: pasamos a correspondencia recibida y despachada tenemos bastante documentación aquí mando don Mario Elgueta del mundo aventura y hay un oficio que él está

solicitando la continuidad y solicitando un espacio más, hay un informe de DOM y lo dejamos en tabla para el próximo Concejo.

El otro tema también que no es un tema es una situación que tiene que ver con la solicitud lo que corresponde la corporación cultural lo que corresponde a los meses de enero, febrero y marzo, se realizara una reunión de trabajo con ustedes.

El Concejo comenta sobre este tema.

Sr. Cumplido, señala que le pedirá al Alcalde un informe de las líneas de trabajo que realizo él con la Corporación realizado durante estos tres años.

Sr. Briceño, dice: ya Concejal, el otro que tiene que llegar la solicitud de la formalización del convenio de la construcción de un área de diálisis por parte del Director don Bernardo Villablanca, el cual ya nos dio respuesta el señor Daniel Pizarro del lugar la disponibilidad y demás situaciones; aquí igual llego una situación que ustedes ya saben primera vez que nos instalamos y vimos a la vecina López la cual ella tiene un problema pero ella sabía que esto se iba a presentar que tiene que ver con un lugar de uso público, se me acerco a comentar que por parte de un particular que compro adyacente al terreno, está solicitando que la conexión de agua no le daban está en todo su derecho también concurrió a bienes nacionales y bienes nacionales le comento que era el Municipio que tiene que ver esto, sabiendo que nosotros no tenemos una competencia, saben según lo que les dijo ella voy a conversar con la Seremi del caso y nosotros sabemos de un principio que está en un lugar de uso público.

El Concejo comenta sobre este tema.

Srta. Gallo, dice: ella en este momento está afuera se puede parar la transmisión para que ella entre.

El Concejo decide suspender por un momento la sesión.

Continuando con la sesión.

Sr. Briceño, dice: entonces por parte de patentes nos están solicitando la aprobación para el expendio o venta y degustación de alcohol artesanal en eventualidades que organiza la Municipalidad de Huasco en la temporada estival del 15 de diciembre de 2023 al 15 de marzo de 2024, actividades que organiza la Municipalidad.

Frente a esta solicitud, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 297

“ACUERDAN LA APROBACION PARA EL EXPENDIO Y VENTA Y DEGUSTACION DE ALCOHOL ARTESANAL EN ACTIVIDADES QUE ORGANIZA LA MUNICIPALIDAD DE HUASCO EN LA TEMPORADA ESTIVAL DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 15 DE MARZO DEL 2024”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto

Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Sr. Briceño, dice: ustedes saben que hay una actividad de tunning; después llevo del Departamento de Salud un documento del proveedor de una licitación pública que tiene que ver con los sistemas contables ya para conocimiento; también está el acuerdo de intención para la realización del centro de diálisis cierto también se les compartió a ustedes y después viene una solicitud.

Sr. Vega, dice: tiene que aprobar la dieta de los Concejales por el año 2024.

Sr. Briceño, dice: ya pasemos al tiro

Sr. Cumplido, dice: Alcalde disculpe y si tomamos al tiro a modo de sugerencia la de tunning.

Sr. Briceño, dice: si mira la de tunning es lo que están pidiendo yo converse con ellos ayer y de ver la forma de cómo les vamos a colaborar, yo les explicaba que cuando mientras no tengan esta personalidad jurídica vigente se da por otro tipo de maneras de aporte económico, que nosotros les podamos respaldar, pero esta la voluntad; dice lo que corresponde al Departamento de Salud, en este contexto solicita que el proveedor municipal que entregue el convenio de honorarios al Municipio y se revise la duración del plazo del mismo que debería ser hasta el mes de abril de 2024 que quede expresado en alguna cláusula.

Sr. Cumplido, dice: claro porque lo dice el Servicio de Salud la idea que el servicio de persona dure hasta ese mes, porque de ahí empiezan a regir los otros servicios de software, que tienen contratados salud, entonces que no se le haga la contratación hasta fin de año porque si no en abril llega el software y van a seguir recibiendo.

Sr. Briceño, dice: muy buena la aclaración que hace, también nos solicita dentro de la correspondencia recibida y despachada como acordamos un tema también acordamos la dieta, y me quedan acá algunas que es lo que hemos conversado sobre estos permisos estivales para expendido de venta de alcoholes para algunos lugares de la comuna, aquí está la señora Edith Morales González, ella vende abarrotes, golosinas, verduras y más productos necesarios para la comuna para la época estival, me dijo usted que necesita su permiso para su autorización durante el verano vender cerveza ya que así poder incrementar mis ventas, la señora Edith no me sale de donde es.

Srta. Gallo, dice: de Los Toyos.

Sra. Elizalde, dice: lo que pasa que ella quedo pendiente, no hay respaldo de la junta de vecinos.

Sr. Vega, dice: entonces nosotros nos estamos enredando cada vez más, se puede aprobar, pero siempre que se autorice, que tenga el respaldo de la junta de vecinos.

Sr. Briceño, dice: pero que lo haga luego la señora.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Briceño, dice: lo sometemos a acuerdo de Concejo, mire de aquí a la próxima semana para que traiga el documento después viene esta otra señora de Los Toyos pide el permiso manzana 86 Amelia Mansur.

Sra. Elizalde, dice: ella parece que tiene el respaldo.

Sr. Briceño, dice: después viene el señor Ramón Guerrero Fernández que el sabemos que tiene un local y es una situación que el año pasado él no había cancelado lo correspondiente y ahora lo regularizo, tiene un local de comida y también están autorizando para la venta de cerveza.

Srta. Gallo, dice: y el viene con el respaldo de la junta de Vecinos.

Sr. Briceño, dice: tampoco, tengo un sector comercial en Los Toyos en los cuales vendo abarrotes, pero por temporada de verano trabajo como patente de alcohol solamente sabemos que nosotros no somos los que les pisamos la cola son las juntas de vecinos que tienen que dar y además solicitar cancela en cuatro cuotas.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Cumplido, dice: solamente como dato para que lo tengan presente, si nosotros seguimos aumentando patentes provisionales de alcohol, se van a seguir aumentando accidentes en el lugar costero por accidente de alcohol, para la gente joven en estos lugares.

Sr. Briceño, dice: y los Concejos son transmitidos muchos están viendo se pueden acercar y regularizar la junta de vecinos la otra situación, lo había comentado que también es contribuyente de las patentes de alcoholes que de Yass pub que estaba solicitando nuevamente estar en funcionamiento yo ayer tuve una reunión, estuvo presente la dueña, estuvo jurídico Camilo y don Guillermo sabía que era una resolución sanitaria que ahí clausura, pero está pidiendo el fin de semana y lo que incluía jurídico que se le podía dar un permiso provisorio para temporada estival pero ahí también viene en este listado y yo lo que les dije que si nos podamos reunir el lunes y poder ordenar esto el Director nos hizo saber de algunos temas que deben saber con la disposición del contrato porque hay contrato que han dicho siempre pero son detalles mucho de conversarlo yo entiendo que ellos podrían estar funcionando porque el otro día no hubo mayor problema me dijeron que no necesitaban acuerdo de Concejo.

Sra. Elizalde, dice: yo creo que ese tema de locales nocturnos al igual con el local la calle que tiene la carta de solicitud hace rato.

Sr. Briceño, dice: no ha llegado a ya si no es por ustedes porque también se la entregue al director.

Sra. Elizalde, dice: deberíamos hacer una reunión de trabajo yo creo con estos dos locales nocturnos por los ruidos molestos porque ellos quieren solucionar el problema.

Sr. Briceño, dice: tenemos la reunión a las 15:30 y los citamos.

Sr. Briceño, dice: eso es lo que yo tengo en correspondencia recibida y demás y información de las patentes la próxima semana 17 y 19 Concejo.

6.- PUNTOS VARIOS.

Srta. Gallo, dice: buenas tardes a todos los presentes y a los que nos están viendo Alcalde mi primer punto es el comodato de la cancha de Paulino Callejas.

Sr. Briceño, dice: hoy día ya está la factibilidad de poder entregarlo, lo había citado, la Concejala Elizalde, para las seis un cuarto reunimos, disponibilidad de entregarle, pero también sabiendo que ahí un proyecto que viene a futuro de mejoramiento ahí también que ver lo de la cancha.

Srta. Gallo, dice: no sirve donde está ubicada la cancha es mucha la sal se echa a perder así se riegue todos los días no funciona el pasto va a tener que hacer el cambio completo.

Sr. Briceño, dice: hoy día a las seis un cuarto si quiere estar presente usted sería necesario para poder explicar que vamos a entregar más que después firmar el convenio para que entiendan la disponibilidad nuestra también que vamos a estar sujeto a una decisión que vamos a tomar nosotros cuando se tenga que presentar un proyecto o algo así.

Srta. Gallo, dice: lo otro que yo ya eh hablado con Rodrigo Cortes, uno es el generador del estadio de Huasco y él dijo que lo iba a ver y todavía no ha ido si lo puede apurar.

Sr. Briceño, dice: yo lo voy a apurar ayer justamente me dieron la opción de una persona que si nos puede colaborar.

Sta. Gallo, dice: lo otro estando igual con Rodrigo Cortes ya lo habíamos hablado el tema del relleno y la iluminación para la cancha de arena que está en el sector del Yass Pub el tema viene el relleno de la cancha, la iluminación y necesitan las mallas papales, que lo conversamos también con él y dijo que lo iba a ver, pero para ver si usted lo puede apurar un poco con eso porque los chicos ya están entrenando.

Sr. Campos, dice: el relleno ya está hecho.

Srta. Gallo, dice: y la iluminaria, lo que si tengo entendido de que la iluminaria de Canto del Agua la que está en la cancha de pasto sintético esas se van a hacer el recambio.

Sr. Briceño, dice: las del Canto del Agua.

Srta. Gallo, dice: esas se van a cambiar y se van a colocar acá porque la cancha viene con mejoramientos de luminaria.

Sr. Cumplido, dice: yo tenía entendido de que el mejoramiento de Canto de agua se iba para el Mireya.

Srta. Gallo, dice: si, pero no todas si son muchas y el Mireya necesita tres y acá hay seis entonces

la iban a dividir entre las dos canchas, lo otro Alcalde converse con apoderados de la casa Kayac y había un compromiso de parte de ustedes en la iluminación de la casa Kayac de que ustedes fueron vieron de que el empalme ya.

Sr. Briceño, dice: se quedó en eso, pero ahí que activarlo.

Srta. Gallo, dice: si se puede apurar esa gestión.

Sr. Briceño, dice: si se puede apurar con nuestro profesional con la parte electica, pero yo creo que hay que apurar un poco más.

Sr. Cumplido, dice: quien es Felipe.

Sr. Briceño, dice: el profesional que hace los levantamientos.

Srta. Gallo, dice: claro porque está el empalme se ve todo bueno.

Sr. Briceño, dice: el sanitario es complejo.

Srta. Gallo, dice: no si lo tiene claro, necesitan la iluminación porque lamentablemente esa casa quedo muy oscura y los niños se están vistiendo y desvistiendo a oscuras así que si podemos apurar eso y por ultimo lo que menciono recién la Concejala con respecto a la mejora que solicito hacer en el pub la calle en su esquina y nosotros todavía no hemos dado solución yo creo que la carta lleva como un mes acá.

Sr. Briceño, dice: ustedes me la entregaron a mí no la tenía en recepción de Alcaldía.

Srta. Gallo, dice: claro porque la contribuyente tiene toda la buena disposición de hacer los arreglos y las mejoras del local sí.

El Concejo conversa sobre este tema.

Sr. Briceño, dice: si quedamos para el día lunes.

Sr. Campos, dice: buenas tardes en honor al tiempo voy a enfocarme en mi primer punto vario que tiene que ver con reparaciones especificas no digo de tramos lineales por cuerdas de veredas, esto sería calle Maipú afuera de la capilla la Sagrada Familia ya para que vamos a dar tantos detalles digo jamás voy a exponer a las personas ahí viven muchos adultos mayores es muy transitado personas también con discapacidad que necesitan que las veredas estén en optimo estado, podríamos estar enumerando muchas veredas muchos sectores pero específicamente yo quiero enfocarme ahí ya que el estado es lamentable como se encuentra lo mismo pasa en calle Ignacio Carrera Pinto digamos de la entrada de Terrazas de Amancay en dirección al Liceo Japón las veredas están súper deterioradas y esas son veredas de alto transito más que esperar proyectos son muy lentos son buenos pero es mucha la espera y nosotros tenemos una necesidad urgente estamos atrasados estamos al leve de nuestra comunidad respecto al estado de las veredas bueno el otro punto que tenía era del comodato de la cancha pero lo expuso la Concejala, aprovecho de comentar que el relleno de la cancha se hizo este lunes me parece fueron tres camiones de 15

metros cúbicos más el esparcimiento.

Sr. Briceño, dice: disculpe Concejal igual informar que a veces igual es complejo sacar arena de otro lugar.

Sr. Campos, dice: lo otro también que es preocupante es la falta de iluminaria en los accesos peatonales en los pasajes peatonales que unen la población Canto del Agua con la carretera la ruta C-46 ya que ahí es el principal punto acceso a lo que es locomoción colectiva por ambos lados y los pasajes están desiluminados ver la responsabilidad de una rápida acción ni si quiera una mejora a la instalación de luminarias porque ya estamos en verano pero hay que pensar que en marzo se entra al colegio y es un sector altamente transitado Alcalde, Canto del Agua específicamente, esos son mis puntos varios esperando una pronta respuesta o abierto a las vías de poder reunirnos para buscar una solución pronta, quedo muy atento muchas gracias.

Sr. Cumplido, dice: primero saludar al Concejo, lo hemos planteado en distintas ocasiones en tema de nuestras finanzas municipales y la importancia que llevan para poder cubrir los gastos de nuestro personal y las diferentes actividades o proyectos que puedan necesitar en la comuna entonces me gustaría este año volver a solicitar el plan de acción el plan de trabajo con respecto a todas las normas, se viene el royalty, hemos trabajado en el aire, pero van a ver respuesta en algún minuto.

Sr. Briceño, dice: yo tengo que ver si una vez que me entreguen el informe real de lo que se menciona porque todos hoy día se apoyan del royalty porque saben, el temor que yo tengo de eso, porque después el Estado diga, no si ustedes tienen plata extra, y a veces no es tan así, es importante para que se pueda disponer en enero llega en abril.

Sr. Cumplido, dice: usted sabe que las Finanzas Municipales son el soporte de toda la gestión Municipal por lo tanto las decisiones en este ámbito son determinantes con el territorio y las personas, depende del desarrollo también Alcalde, para alcanzar las metas que nos podremos proponer este año o se pueda proponer la administración, la estrategia de los instrumentos son importantes en la gestión financiera, efectiva, como lo había mencionado en otra oportunidad que las malas decisiones implican costos económicos que nos puedan generar una problemática mayor a la Municipalidad o perdida y sobre todo pone en riesgo la oportunidad de responder de manera oportuna y coherente a la necesidades de nuestra comuna, por otra parte se hace importante también Alcalde, sobre lo mismo definir bien, lo que se comentó al principio la estructura de la Corporación Cultural si van a pasar a los funcionarios a la Municipalidad a fortalecer el área de cultura, bueno finalmente las actividades culturales que han realizado la Corporación Cultural hemos visto muchas más actividades y financiamiento que hemos podido recaudar así que para ellos verlo con mayor anticipación para que ellos puedan tener la claridad y no suceda lo que ha pasado sobre lo que les mencionaba recién estar negándose a financiamiento sin saber si continúan o no, eso por una parte, sobre el tema comunidad Alcalde usted hace poco subió a través de las redes sociales Municipales un video donde hacia aclaración de unos fondos para los bacheos, los FRIL, que no va a venir a cubrir la mayor parte de nuestras falencias, entonces desde ya ir trabajando en aquellos que no quedan, por ser en Huasco Bajo no sé si estar incluido la mayor en su totalidad de Huasco Bajo.

Sr. Briceño, dice: yo he conversado con el equipo, con SECPLA, y aparecieron y no sé si estaban

a menor escala.

Sr. Cumplido, dice: bueno en calle de la Villa Victoria tenemos un sinnúmero de bacheos históricos donde se están aposando, Rafael y demás Concejales conocerán las demás falencias de la comuna, entonces la idea es trabajar en su totalidad de la problemática de los baches que está bien complicada en Huasco Bajo que están ampliándose cada vez más, está bien feo y la gente lo que hace es taparlo con tierra, que también lo encuentro innecesario.

Sr. Briceño, dice: ayer taparon uno nueva Atacama ahí a la altura del Liceo Japón.

Sr. Cumplido, dice: esto es un doble trabajo porque después vienen las muchachas del aseo que tienen que ir removiendo tierra sacándolo entonces se va generando los baches, van tapando entonces se genera un doble trabajo también para la gente que hace el aseo en las calles, buscar esa estrategia de mejora en tema de la iluminación, también le hemos hecho sentir en distintas ocasiones si bien hay proyectos mencionaba el Concejal son necesario un recambio en general pero necesitamos las reuniones que se han pactado en el Concejo. dijimos que teníamos una reunión con SECPLA mucho más acabada para poder conversar bien la mayor cantidad de proyecto la necesidad de los proyectos reales que existan, porque tampoco se han podido concluir lo que en algún minuto habíamos planteado sobre el tema de los baños para la costanera, se viene el verano las playas están más sucias de lo normal, las calles principales han estado mucho más sucias y eso quiere decir que la empresa que está actualmente tiene el contrato de aseo, tampoco está cumpliendo a cabalidad porque no tienen todo el personal, lo he mencionado en reiteradas ocasiones que no cumplen tampoco con su implementación, la gente de Huasco Bajo hay dos muchachas que no tiene un baño cerca, no tienen baños para sus necesidades básicas entonces está súper complicado en generar un servicio de aseo en la comuna que no ha sido lo óptimo lo que uno no espera para la cantidad de habitantes que tenemos, se vienen Alcalde 277 casas más entonces se aumenta el recorrido y también hay que ir trabajando desde ya para ir buscando las mejores estrategias para cumplir con ellos con la recolección de la basura y si más adelante no sé si habrán haber opciones de cobro por el retiro domiciliario.

Sr. Briceño, dice: ayer lo hablábamos con alguien de ahí que decía que había que agilizar el tema del reciclaje porque la sobrecarga del residuo común, atendiendo también que ayer esta el presidente de la unión comunal en Carrizal donde crece la mayor cantidad responsabilidad del Municipio y lo he dicho varias veces, viene un vecino de Vallenar y exige más.

Sr. Cumplido, dice: Alcalde bueno eso por una parte a nivel comunal el tema de Finanza que nos podemos ordenar por una parte de mejor manera y yo hace poco estuve con una funcionaria que hacía aseo en el antiguo CAD donde también llegamos a su oficina donde no están contentas el otro día también me encontré con la señora que hace el aseo en el CAD.

Sr. Briceño, dice: una cosa es lo que le dice a usted, y lo otro es lo que me dice a mí, porque ella me dice: yo lo quiero mucho como Alcalde.

Sr. Cumplido, dice: a lo que nosotros nos interesa más la ya de que usted sea bueno o malocomo Alcalde, es que se cumplan los convenios, los contratos de trabajo con los funcionarios que no estén el día 15 solicitando su ampliación, debiese entregarle por lo menos a los funcionarios una seguridad laboral que los tengan claro, entonces, que eso no lo han tenido ellas, eh sentido por lo

menos eso el otro día estaba acá una de las funcionarias preguntando si le van a extender su contrato porque no sabían entonces, ahí Alcalde que por lo menos se le entregue una claridad como corresponde a los funcionarios para que no queden en esa incertidumbre.

Sr. Briceño, dice: se le explica, pero a veces, no voy a decir que no logran entender, van y conversan con otra persona, ayer me paso con las personas que ustedes mencionan le había explicado en la mañana y después en la tarde vino a hablar con la Administradora y era lo mismo que habían conversado conmigo, pero ahí temas que hay que transparentar, cuando son prestaciones de servicio comunitario.

Sr. Cumplido, dice: entonces ir transparentando, eso me entere que ya están haciendo aseo en el cementerio.

Sr. Briceño, dice: se derivó dos personas y han tenido bastante buena recepción.

Sr. Cumplido, dice: claro eso no cabe duda, pero hay que darles las buenas condiciones para que ellas puedan trabajar, un baño como corresponde, implementos de seguridad, aporte además de lo que mencionaba lo que veo para también hacer el hincapié que les puede dar las herramientas que corresponde a estas muchachas para que puedan desarrollar trabajos como corresponde, valga la redundancia, con respecto que va a pasar con el festival y las actividades de verano masivas más grandes.

Sr. Briceño, dice: le voy a pedir a la Administradora y quien está organizando, uno también da la venia de que, si se pueda la próxima semana, porque después tienen una jornada ustedes, de escuela de verano.

Srta. Gallo, dice: con respecto a los baños, si puede gestionar la limpieza del baño químico del estadio de Huasco, por favor porque ya está inutilizable y como les comentaba se está jugando un campeonato femenino.

Sr. Cumplido, dice: si ahí por ejemplo donde hace mención la Concejala, este tipo de solicitud no debiese llegar a usted porque ustedes tienen un encargado que esta para eso, yo voy a insistir de que los encargados de los Departamentos, por favor hagan el trabajo que se les encomienda entonces nosotros porque constantemente llegamos con solicitudes que tienen que ver con el trabajo netamente del departamento no podemos llegar con Alcalde gestióneme la limpieza del baño por favor si hay una persona encargada del Departamento entonces, decirle a usted de que alguna manera ponga mano ahí yo sé que nos queda este último año, por lo menos que sea el último que le hagan caso.

Sr. Trigo, dice: si Alcalde yo quería mencionar respecto al humedal que entendemos que no podemos intervenir, porque es un humedal urbano, pero sin embargo es importante también considerando que todos los años producto de que se tapa el sector de la desembocadura del río provoca una plaga de zancudos y eso al final genera una insalubridad a nivel local, a nivel comunal y también para los visitantes, hoy en día está comprobado de que los zancudos provocan una enfermedad que puede ser contagiosa a personas, también le provocan alergias por eso Alcalde yo creo que deberíamos tomar una decisión más a ya de estas autorizaciones respectivas de cada una de entidades de gobierno, que cada cierto tiempo poder intervenir con maquinarias

para que se pueda destapar el humedal, esto con el propósito de poder evitar de cada cierto tiempo, en enero y febrero, evitar estos zancudos que son muy recurrentes y es muy común dentro de la época estival, yo entiendo que hay que pedir una autorización a las entidades del Gobierno, además de eso si el Municipio ha tomado alguna medida de manera permanente para poder respaldar o intervenir el sector donde se produce este estancado de agua en el río.

Sr. Briceño, dice: si bueno el día lunes con el Departamento Ambiental, habían sostenido una reunión con la Armada, con la maquinaria no hay problema si el tema es como lo podemos intervenir maquinaria, hay disponibilidad de un privado o también por parte de particulares estábamos viendo la opción viendo como se hizo en Carrizal Bajo, pero también me decía que no dio resultados.

Sr. Campos, dice: claro una cosa es una intervención que ya no nos hemos llevado más de un mal rato con eso y se entiende la postura también, el tema de los zancudos es una problemática dentro de la historia en Huasco, pero también hay que considerar las fuertes mareas que hemos tenido se vuelve a tapar se vuelve a destapar, así que tendría que ser muy bien analizado las maquinarias siempre por parte de privado van a estar disponibles, yo creo que es cosa de hacer muñequero y la gestión, y hoy día comienzan marejadas, entonces es una problemática que tenemos que ser muy asertivos y muy cauteloso también al resolver.

Sr. Briceño, dice: si porque ya el año pasado una vecina los antecedentes y después hizo la denuncia, necesario que se haga la denuncia todo funciona así a el Departamento Ambiental no ha llegado nada, todo es por redes sociales y no es menos importante que el Departamento Ambiental el documento que diga estamos afectados y lo que dices tú para la salud de la gente que vive en el sector de la arena de adultos mayores que las picazones no son menores, ya va un llamando también a la comunidad que tiene que hacer la denuncia, si no el documento no lo van a tomar en consideración, sí se toma en consideración pero por parte de la armada esta la disponibilidad hasta el rango que a ellos les corresponde pero está un poco distante entonces así que ahí me veo un poco limitado el teniente le informaba a la Nathaly que esta semana en funciones, estaba más a ya de los ochenta metros estaba un poco más a ya entonces ahí la armada no es que no autorice, no dispone de la facultad, y ahí estábamos viendo con otro organismo que nos diga que sí, porque yo ya con la seremi de salud lo ha manifestado que están abierto a que lo podamos intervenirlo, ustedes saben que si logramos intervenirlo nos denuncian.

Sr. Trigo, dice: si lo que pasa Alcalde si esperamos la autorización lo que normalmente nosotros como autoridad debiéramos tomar la decisión y al tomar la decisión, vamos a generar acciones y esas acciones a lo más nos va a genera que cosa una controversia con una entidad pertinente, lo asumimos como autoridad lo hicimos cuando tuvimos que intervenir con la ruta y lo encontraron determinante.

El Concejo conversa.

Sr. Campos, dice: la idea acá disculpe que lo interrumpa en los puntos varios Concejal la verdad aprovechando de que estamos transmitiendo acá yo siempre lo voy a decir yo respeto mucho la posición que tiene que ver con Medio Ambiente pero también la presión social lo voy a decir coloquialmente, es incómodo dar cada dos pasos y que seamos cuestionados y que no hacemos nada si los recursos están, y también tenemos que irnos resguardándonos hemos ido aprendiendo

de esto pero si es necesario yo siempre voy a resaltar, que tenemos que actuar bajo la presión social que nos rige.

Sr. Trigo, dice: la verdad más a ya de la presión social como dice el Concejal, es válido también hay una enfermedad asociada a los zancudos, además no tenemos que esperar a que llegue un turista de afuera y esperar que le pique un zancudo y termine contagiando a toda la población con algo que tiene que ver con algo sanitario, entonces por eso tenemos que tomar la decisión si las entidades públicas después quieren hacer su descargo nosotros tenemos que poner todas las herramientas para poder respaldar la decisión que tomamos, pero en esto nosotros tenemos que ser claros en señalar y tener que actuar, porque esto pasa todos los años Alcalde no es de ahora es de siempre en Huasco Bajo en Villa Vista en el sector que está más cerca, los adultos mayores lo pasan muy mal y ahí personas además que son alérgicos hay enfermedades asociadas a eso yo creo que tenemos que tomar la decisión Alcalde y en esto no tenemos que esperar un pronunciamiento del Gobierno así que tomemos decisiones y en base a eso tenemos que hacernos responsables de las decisiones tomadas, no sé qué piensan mis colegas.

Sr. Campos, dice: estamos de acuerdo.

Sr. Trigo, dice: démosle nomas entonces.

Sra. Elizalde, dice: buenas tardes a todos, reforzar el punto del Concejal Trigo, enserio que el tema de los zancudos es horrible, si aquí en Huasco molesta imagínese en el sector rural, lamentablemente es terrible para la gente que vive a ya, sobre todo los abuelos, los niños que muchos tienen alergias, así que ojalas demos una pronta solución mediante podamos hacer Alcalde, otro punto que tengo Alcalde que desde hace una semana en el sector calle Prat con Maestranza las luces están encendidas, yo hable con la encargada y está de vacaciones pero dijo que le iba a dar el recado al señor encargado don Felipe y pase por la mañana y todavía están encendidas, yo me fui primero por el conducto regular pero paso y todavía están encendidas así que decirle al señor Felipe que por favor vea el tema de las luces encendidas todo el día y bueno otra problemática grande Alcalde, muchos no asimilen que en una mensa problemática en el sector de Huasco, Huasco Bajo la ruta c-46, El Pino, la Cachinas, callejón Avalos, la Arena el tema de los caballos Alcalde talvez nosotros como Concejo Municipal no podemos hacer mucho yo lo converse con el Capitán Mendosa y tampoco se puede hacer una ordenanza porque si tú haces una ordenanza y tienes a los caballos de la familia del equino que haces con el caballo.

Srta. Gallo, dice: en estos momentos deberíamos hacer un trabajo colaborativo con Freirina o Vallenar que tienen parcelas.

Sra. Elizalde, dice: los caballos los dueños no los marcan por la misma problemática.

Srta. Gallo, dice: se puede hacer un trabajo colaborativo con Freirina que tiene parcelas y los trasladan para a ya, porque Freirina quiere sacar un programa parecido que estamos impulsando a Huasco de quimioterapia, los cuales quieren rescatar los equinos que están en la carretera.

Sra. Elizalde, dice: y yo creo que los dueños en este caso de los caballos son muy irresponsables el otro día estuve a punto de ver un accidente grave en el sector la Cachina porque andan 15, 12 se sueltan se meten a los terrenos a las parcelas rompen los cercos y los dueños ninguna

responsabilidad, así que eso Alcalde es un tema grave que está sucediendo ahora sobre todo en el periodo del verano, es como que van más seguido.

Srta. Gallo, dice: converse con el Alcalde de Freirina Alcalde.

Sra. Elizalde, dice: porque yo estuve conversando con la señorita Nathaly por el tema de la ordenanza Municipal, pero me dice que es difícil porque hacen con los caballos, no tenemos donde, ni si quiera ahí plata para los perritos.

Sr. Campos, dice: le aplica la ley de tenencia responsable.

Sra. Elizalde, dice: si tú sabes quién es el dueño, pero en este caso no saben porque son caballos que no están marcados.

Sr. Vega, dice: Alcalde, hay que tomar un acuerdo de la dieta de nosotros para el mes 2024 se les avisa a los señores Concejales que fue depositada la media dieta.

Frente a esta solicitud el Concejo determina tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 298

"ACUERDAN APROBAR LA DIETA DE LOS CONCEJALES POR EL AÑO 2024, DE UN 15, 6 UTM, EN SU MONTO MÁXIMO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY, ESTANDO SUJETO A LOS REAJUSTES DISPUESTOS POR LA NORMATIVA VIGENTE".

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Sr. Vega, dice: lo otro que quiero saber, en qué situación está el arriendo, del tribunal de Policía Local, si estamos okey, si no estamos okey.

Sr. Briceño, dice: estaba hasta el mes de diciembre y se estaba haciendo al mismo tiempo un mejoramiento en otra infraestructura Municipal para la disponibilidad de traslado, pero eso usted sabe que se puede demorar unos dos meses y se está haciendo no sé si por trato directo o licitación se tendría que convenir con un nuevo convenio por estos meses que viene.

Sr. Vega, dice: lo que yo no sé si los señores Concejales tuvieron una reunión de trabajo a donde se le entrego el informe final de la fiesta de San Pedro, quedaron de entregarlo para saber y tuvimos que aprobar apurados dos millones para la iglesia.

Srta. Gallo, dice: venia un informe, pero junto con el balance trimestral de Control Interno, ahí venia sujeta la ganancia.

Sr. Vega, dice: a propósito, lo que estoy leyendo esto lo hizo el 12 de julio de 2023 lo que yo he

tratado de hacer es que se demuela la ex posta de Huasco Bajo que todavía no se hace absolutamente nada y eso es un asunto de ratones que hay ahí en el sector porque esa casa está abandonada y esta apollada entera entonces eso lo que quiero saber definitivamente y aquí voy a tomar dos puntos al tiro que se va a hacer con el alumbrado del pasaje del cementerio, porque el otro día se hicieron actividades la Municipalidad hizo actividades en el anfiteatro y la gente tuvo que devolverse por el centro porque el pasaje está completamente en oscuro, yo conseguí con el vecino con don Manuel Farías para instalar dos postes para que pasaran los estudiantes en tiempo de invierno todavía no se instalan compre los faroles los focos, tampoco se han instalados, eso no se ha hecho va a llegar el tiempo de escuela y vamos a estar en la misma situación entonces lo que estaba pensando yo ver si usted me autoriza conversar con el vecino del cementerio para ver si se pueden instalar dos o tres postes y poner alumbrado, foco solares o ver que se puede poner ahí, para poder alumbrar ese callejón hasta que mientras salga que tenemos que para año a año y medio o más que salga el proyecto del recambio de iluminarias, ahora lo que necesito es que nunca me llevo el informe de los vehículos Municipales en que situación están todos los vehículos Municipales de nuestra comuna, porque el otro día si no lo llamo usted no se entera que estaba un solo camión recolector trabando, entonces tampoco se le informa eso como dijo el Concejal Cumplido que nosotros tenemos que estar informándole algunas situaciones que podrían ser los mismos Directivos en informarle a usted, lo que veo yo Alcalde y no es porque insista es si nos va bien con el Royalty es ver externalizar la extracción de los residuos domiciliarios porque estamos gastando mucho en repuesto hay solamente dos choferes que se suben a los camiones recolectores y usted sabe que por ley no se les puede pagar más de 40 horas sobre tiempo, entonces ahora están trabando sus 40 horas y hasta ahí nomás, llevo y los días trabajan de 8 a 5: 20 que es lo que trabajan entonces, ver la situación estudiarlo con Finanzas porque así nos sacarían un peso de encima, del repuesto, que pensamos que con el nuevo encargado de vehículo va a andar mejor la cosa pero parece que anda peor que mejor, ahora quiero saber en qué situación está el camión limpia fosa, entonces el camión limpia fosa está guardado ahí que podría ese camión cuando yo lo hable con SECPLA ese entonces le dije yo en vez de comprar limpia fosa porque no se compra un aljibe u otro camión recolector ahí está el camión siete meses está parado ahí está guardado

Sr. Briceño, dice: ahí un tema también con la disposición del agua dice que tiene que autorizarlo nueva Atacama.

Sr. Vega, dice: nueva atacama tiene que autorizar vaciar en Vallenar el chofer debe tener una condición tiene que tener sus trajes porque yo hice esa pega la hice en Carrizal con el camión limpia fosa de Freirina, entonces se lo que es trabajar en un camión limpia fosa, lo otro vamos a llegar de nuevo a invierno y vamos a tener problemas con el agua lluvia, el año pasado no se hizo absolutamente nada con Rafael recorrimos todos los lugares más críticos vamos a ser esto fuimos a Canto del Agua entonces no estoy hablando de enero porque la otra vez con el asunto de las licitaciones la ordene en agosto y después en septiembre le vamos a dar dos meses para hacerla en diciembre como dijo la Concejala Gallo que pasa con la licitación de los inmuebles Municipales que tampoco no hemos sabido nada lo otro en qué situación se encuentra el concurso publico de Director de DOM que tampoco hemos recibido ninguna información si se va a ser si no se va a ser, ahí problemas con la Contraloría.

Sr. Briceño, dice: pidieron un pronunciamiento por parte de los que participaron en Contraloría.

Sr. Vega, dice: lo otro como está la situación del alcantarillado en el sector la Arena, en cual fase vamos o si va a salir o no va a salir, el estadio de Huasco porque estoy hablando todas estas cosas porque este año es año de elecciones tenemos que elegir Concejero el Gobernador y yo creo que si le decimos a la gente y ellos no han respondido a estas cosas de cuando que lo estamos tramitando y todavía no se le da una solución.

Sr. Briceño, dice: la Arena había un tema con el poste que lo aprobaron ahora yo también mañana tiene que ver la planta elevadora que lo vio el Director de SECPLA y DOM par que sea ingresado en tabla para pedir los fondos de la planta elevadora que eso lo tiene que llevar a cabo el Gobierno Regional y lo de la administración del famoso estadio que esta heredado y todo lo demás ahí un fondo del IND para mejorar de MM\$1.500.

Sr. Vega, dice: lo otro que necesito Alcalde y que se lo pido al Concejo y que me lo pueda responder o usted solicitarle derechamente a la Seremi o al Director de Salud que nos envíe que pasa con la construcción del CES en Huasco Bajo definitivamente, pero por escrito.

Srta. Gallo, dice: dieron respuesta ayer a esa acotación, lo que pasa que se ha caído la licitación.

Sr. Vega, dice: no lo que pasa que yo necesito por escrito. porque yo no quiero que me lo den en una reunión después si lo dijimos acá, ustedes saben que en el 2026 vamos a construirlo.

Sr. Briceño, dice: incluso no vamos a estar como el que está en Copiapó que ya va en la séptima licitación y ha sido como dolor de cabeza, porque al final igual lo decía la Directora de Salud y los otros nos crea un conflicto, nos crea esta dualidad, además, yo le dije ayer ahí un informe de la universidad de Atacama que los vecinos de Huasco Bajo están molestos, porque se les prometió se les dijo y hoy día la atención no es la mejor.

Sr. Vega, dice: si estaban todos aquí el Seremi, el Director de Salud todos aquí adelante del Concejo para que nosotros pusiéramos nuestro voto para donarle el terreno para el hospital a cambio de eso, entonces no es porque yo quiera molestar, porque estuve ahí, lo otro también se lo he pedido yo a usted es el paradero de Huasco Bajo en los Olivos, que el Concejal Campos fue el primero que hablo está totalmente a oscuras, llega a dar miedo salir tomar los vehículos, ahí porque está totalmente a oscuras y ahí un poste como alumbrarlo no es que hay que hacer una tremenda aparataje, lo otro quiero que solicite por escrito la poda y limpieza del camino que va de Huasco Bajo al Pino por la carretera antigua Huasco a Vallenar, porque el accidente que hubo ayer en la carretera costa es absolutamente responsabilidad de vialidad, es de ellos la responsabilidad de mantener la carretera entre Huasco y Caldera como corresponde, hagan lo que hagan ellos tienen que tener maquinas ahí para limpiar los arenales, esa es pura responsabilidad de vialidad y vamos a esperar para limpiar ese pedazo del camino que estoy hablando yo que haiga un accidente que ahora hay tanto tráfico en el verano entonces yo le solicito Alcalde que por favor lo solicite por escrito, la limpieza y todo eso, porque está demasiado estrecho y dos vehículos juntos en ese sector no pasan más, están pasando muchos camiones con agua, entonces quien van a la playa lo atracan y el vehículo chico tiene que tirarse arriba de los montes y rayarse entero, eso Alcalde, acuérdesese que muchas cosas se las hable en julio del 2023, muchas gracias por su atención señores Concejales.

Sr. Briceño, dice: mira lo que pasa que ustedes saben no sé si les llevo la invitación por parte de

la parroquia que está cumpliendo los 125 años y en apoyo de logísticas, la amplificación y otros temas que ya están aprobados que también nos solicita, porque es parroquia capilla del sector San Pedro Carrizal Bajo, en Canto del Agua, en el sector de la Arena y Rosario de Huasco Bajo de poder trasladar algunas comunidades y nos están solicitando el traslado, pero tiene que venir con un acuerdo de Concejo para el traslado de las comunidades, entonces yo voy a solicitar.

Sr. Vega, dice: mire Alcalde yo no tengo problema yo estoy de acuerdo, pero cuando nos piden apoyo en transporte es medio delicado porque si pasa un accidente después van a decir la Municipalidad lo puso, entonces hay que tener ojo, para que usted contrate un vehículo como corresponde y si puede poner un Tens que yo sé que son más adultos mayores que vienen de esa actividad que se pueda poner en el bus por cualquier situación que pueda ocurrir.

Sr. Torres, dice: es que el acuerdo sería que se autoriza el pago del traslado en que incurra ellos, ellos contratan y después nos mandan la factura y nosotros pagamos, porque si el Alcalde les contrata un bus tiene que asegurar a todas las personas que van en el bus.

Sr. Briceño, dice: son como 34 personas.

El Concejo Municipal conversa y por último se decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 299

"ACUERDAN APROBAR EL GASTO DE TRANSPORTE DEL ARZOBISPADO DE COPIAPO DE LA PARROQUIA SAN PEDRO APOSTOL DE HUASCO, PARA EL TRASLADO DE SUS INTEGRANTES EN ACTIVIDADES PROPIAS DE ELLOS "

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega Peralta, Srta. Javiera Gallo Orellana, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Siendo las 14:05 se da termino a esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario de Alcaldía y Concejo
Ministro de Fe

RIGOBERTO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal